

NOTA INFORMATIVA

EXPEDIENTE 300/2023/00810 - SESIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS DEL PILAR DEL DISTRITO SALAMANCA 2024 Y 2025 A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite, con carácter general, a los órganos colegiados convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **el acto público de la Mesa de Contratación de apertura de la oferta de los criterios cuantificables automáticamente** del contrato de referencia se celebrará **el día 6 de junio de 2024 a las 12:00 horas** a distancia, con la asistencia telemática a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS de los miembros de la Mesa de Contratación y de aquellos licitadores que lo soliciten al correo electrónico ncontrasalamanca@madrid.es adjuntando en el correo electrónico la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del/la representante o apoderado/apoderada de la empresa.
- Declaración responsable en la que manifieste que ostenta la representación de la empresa.
- Si al acto público no asistiera el/la representante o apoderado/apoderada sino una persona autorizada, además de la documentación anterior, se adjuntará fotocopia del DNI de la persona autorizada y la autorización firmada por el/la representante para que pueda asistir al acto público, manifestando en la misma la vinculación que tiene dicha persona autorizada con la empresa.
- Dirección de correo electrónico a la que se enviará el enlace para asistir a la reunión.
- Teléfono contacto.

Se fija como fecha y hora tope para la **recepción de la citada solicitud las 23:59 horas del martes, día 4 de junio de 2024.**

Lo que se comunica a las personas y representantes de las entidades admitidas a licitación con una antelación mínima de 2 días hábiles exigida por la normativa de aplicación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: D^a. Ariadna Gómez del Pulgar Ferrero

Información de Firmantes del Documento

ARIADNA GOMEZ DEL PULGAR FERRERO - JEFA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 31/05/2024 09:47:20
CSV : 14SWAXRNIH6GOZ7J

